



GOBIERNO  
DE JALISCO



**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-005-2024**  
**“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”**

**DICTAMEN DE FALLO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las catorce horas del día treinta de mayo de dos mil veinticuatro y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se encuentran reunidos **Salec Velazquez Nande**, Director General de Administración y Titular del Área de Compras, asistido por el **Mtro. Salvador Cárdenas Martos**, Jefe de Departamento, Adscrito a la Secretaría Técnica de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, como área requirente, y por la **Lic. Itzel Sánchez Torres**, Asistente General, adscrita a la Dirección General de Administración, en representación del Área de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en compañía del **Lic. Felipe Vázquez Collignon**, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A. C., y representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la presente Licitación Pública, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 59, numeral 2, 66, 67, 69 y 72 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ANTECEDENTES**

- I. Con fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura de Propuestas (técnicas y económicas), de esta Licitación Pública, donde fueron recibidos y abiertos los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los siguientes licitantes:

N°	PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO
1	SPEED DOCUMENTS, S. A. de C. V.	ARRENDAMIENTO DE VEINTIDÓS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES	\$0.44 por cada copia, impresión o similar
2	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. de C. V.		\$0.29 por cada copia, impresión o similar

- II. La Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66, numeral 2 de la Ley de la materia, procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, con la finalidad de validar que todos ellos cumplieran con los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la presente Licitación Pública, manifestando lo siguiente:





GOBIERNO  
DE JALISCO



a) **SPEED DOCUMENTS, S. A. de C. V.:**

1. Cumple con los documentos legales y formales exigidos en las bases de la convocatoria.

b) **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. de C. V.:**

1. Presenta de manera parcial lo solicitado en el punto 8.1 "Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida", numeral 10. "Cédula de determinación de cuotas" (solo presenta formato para pago de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones) y no presenta lo descrito en el numeral 12. "Pago de Impuestos", de las bases de la convocatoria.

III. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 66, numerales 1 y 2, y 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la citada Ley, el titular del área requirente realizó la evaluación de los aspectos técnicos del servicio solicitado, manifestando lo siguiente:

a) **SPEED DOCUMENTS, S. A. de C. V.:**

1. Cumple técnicamente con las especificaciones solicitadas en las bases de la convocatoria, en los anexos y en las "Especificaciones para Anexos 1 y 5 LP-SC-005-2024".

b) **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. de C. V.:**

1. No cumple con lo solicitado en la fracción II "Especificaciones técnicas mínimas requeridas", marcador "18 (dieciocho) Equipos de impresión multifuncional en Blanco y Negro", numeral 6 "Entrada de papel (incluidas)" de la tabla de las "Especificaciones para Anexos 1 y 5 LP-SC-005-2024", toda vez que se solicitan 3 bandejas de entrada y solo se ofrecen 2.
2. No cumple con lo solicitado en la fracción IV "Garantías", incisos a), d), y e) de las "Especificaciones para Anexos 1 y 5 LP-SC-005-2024" que a la letra señalan:
  - a) El proveedor deberá garantizar el correcto funcionamiento del equipo; en caso de ser necesario, la sustitución inmediata del equipo dañado.
  - d) El proveedor deberá entregar carta de ser distribuidor autorizado y/o certificado por el fabricante.
  - e) El proveedor deberá garantizar que las piezas y consumibles no serán genéricos, usados o remanufacturados.

IV. El Área de Compras, a través de la Lic. Itzel Sánchez Torres, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la referida Ley, procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los participantes para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, manifestando lo siguiente:





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

a) **SPEED DOCUMENTS, S. A. de C. V.:**

1. Cumple con los aspectos económicos requeridos en la convocatoria.

b) **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. de C. V.:**

1. Cumple con los aspectos económicos requeridos en la convocatoria.

**CONSIDERANDO:**

- I. Que conforme a la revisión sobre el cumplimiento de los requisitos legales, así como a la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por la Dirección General de Administración, área requirente y de compras respectivamente, **se desecha** la propuesta presentada por el licitante **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. de C. V.**, por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria de la presente Licitación Pública, según lo descrito en las fracciones II y III de los antecedentes, en estricto apego a lo descrito en el numeral 15 de las bases de la convocatoria; de conformidad con lo señalado por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de la materia.
- II. En virtud de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado resulta procedente **declarar desierta** la presente Licitación Pública en virtud de que no se cuenta con el mínimo de propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de conformidad a lo señalado por el artículo y 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la citada Ley.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
LP-SC-005-2024 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"**

**RESOLUTIVO:**

**PRIMERO.** Se declara desierta la Licitación Pública **LP-SC-005-2024 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"**, de conformidad con lo debidamente fundado y motivado en la presente Acta.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente fallo en el sitio web: [www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx), donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública.

**TERCERO.** Se informa que se convocará a una nueva Licitación Pública que se dará a conocer a través de la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco: [www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx), en apego a lo señalado por el artículo 71, numeral 2 de la Ley de la materia.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos, se da por concluida la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R O L E G I S L A T I V O

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**LIC. FELIPE VÁZQUEZ COLLIGNON**

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, A. C.  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**MTRO. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS**

JEFE DE DEPARTAMENTO  
ADSCRITO A LA SECRETARÍA TÉCNICA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ÁREA REQUIRENTE

**LIC. ITZEL SÁNCHEZ TORRES**

ÁREA DE COMPRAS  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas corresponde a la página 4 de 4 del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-005-2024 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES".

GPG/VRHG/FAE/RABR

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-005-2024 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES".

Pág. 4 de 4